Listado de nudos

Nº Pozo	X m	Y m	Cota m	Prof. Pozo m
PS 162	2032233.92	3077631.20	247.75	2.40
PS 188	2032660.77	3073461.76	276.49	1.33
PS 189	2032601.56	3073472.08	274.78	1.75
PS 190	2032559.12	3073482.76	271.98	1.55
PS 191'	2032486.14	3073590.28	267.71	1.50
PS 193'	2032605.85	3073549.26	265.64	4.15
PS 194'	2032720.49	3073534.90	264.02	3.10
PS 195	2032781.46	3073517.35	261.35	1.50
PS 196	2032770.54	3073488.64	264.98	1.18
PS 197	2032759.87	3073461.04	269.08	1.50
PS 198	2032829.72	3073503.51	258.46	1.35
PS 199	2032884.61	3073497.34	256.09	1.35
PS 200	2032950.07	3073503.70	254.82	1.28
PS 201'	2033018.55	3073508.73	253.62	1.50
PS 202'	2033070.62	3073509.03	254.66	3.06
PS 203'	2033122.20	3073507.24	255.60	4.52
PS 205	2033187.89	3073590.21	250.68	3.80
PS 206	2033222.78	3073636.39	247.88	1.70
PS 1	2032484.13	3073514.94	266.70	1.35
PS 2	2032530.65	3073536.09	264.54	1.30
PS 3	2032580.96	3073556.61	263.68	1.30
PS 4	2032621.04	3073554.30	265.25	2.30
PS 5	2031556.44	3073547.58	253.50	2.95

Listado de tramos

Inicio	Final	Longitud m	Diámetros mm	Pendiente %
PS 162	PS 206	12.31	DN315	6.74
PS 188	PS 189	62.60	DN315	3.40
PS 189	PS 190	43.77	DN315	5.94
PS 190	PS 191'	75.05	DN315	5.62
PS 191'	PS 1	14.85	DN315	5.79
PS 193'	PS 194'	56.50	DN315	1.01
PS 193'	PS 4	45.08	DN315	1.02
PS 194'	PS 195	63.47	DN315	1.69
PS 195	PS 196	30.53	DN315	11.90
PS 195	PS 198	50.20	DN315	5.45
PS 196	PS 197	29.78	DN315	12.68
PS 198	PS 199	55.24	DN315	4.30
PS 199	PS 200	65.77	DN315	1.81
PS 200	PS 201'	68.66	DN315	2.06
PS 201'	PS 202'	52.10	DN315	1.00
PS 202'	PS 203'	51.64	DN315	1.00
PS 203'	PS 5	52.93	DN315	1.01
PS 205	PS 206	57.92	DN315	1.21
PS 205	PS 5	53.01	DN315	2.21
PS 1	PS 2	51.07	DN315	4.13
PS 2	PS 3	54.34	DN315	1.58
PS 3	PS 4	40.22	DN315	1.07

SUELO URBANO FRONTERA
Escala 1:6000

OCÉANO ATLÁNTICO

H-3
RESERVA NATURAL
INTEGRAL
LOS ROQUES DE SALMOR

SUC
LAS PUNTAS

SRAR-6
LOS POLVILLOS

H-3
RESERVA NATURAL
INTEGRAL TIBATAJE

SUC
EL MATORRAL

SRAG-1
AGUA NUEVA

SRAR-4
LOS MOCANES

SRAG-2
LA FRONTERA

SRAG-3
TEJEGUATE

SRAR-3
LAS LAPAS

SRAG-3

SRAG-3

SUC
LA FRONTERA

SRAR-5
EL HOYO - LA CARRERA

LOS CORCHOS

SRAR-1
LOS LLANILLOS

SRAR-1

SUC
LA FRONTERA

SUC
POZO DE LA SALUD

SRAG-4
LA TABLA

SRAR-1
SABINOSA

H-4
PARQUE RURAL DE FRONTERA

H-4
PARQUE RURAL DE FRONTERA

H-4
PARQUE RURAL DE FRONTERA

H-4
PARQUE RURAL DE FRONTERA

H-1
RESERVA NATURAL
INTEGRAL MENCAFETE

H-4
PARQUE RURAL DE FRONTERA

VARIANTE DE LA HI-502
(TÚNEL DE VERODAL)

HI-501
HI-502
HI-503
HI-504
HI-505
HI-506
HI-507
HI-508
HI-509
HI-550
HI-551
HI-552
HI-553
HI-554
HI-555
HI-556
HI-557
HI-558
HI-559
HI-560
HI-105

N

Saneamiento y Reutilización de Aguas Residuales

- TRAZADO PVC 300
- TRAZADO SIN DETERMINAR MATERIAL
- TUBO PVC 315 A EJECUTAR

- LÍMITE MUNICIPAL
- LÍMITE ESPACIO NATURAL
- COSTAS

JERARQUÍA DE LA RED VIARIA

- CARRETERA DE RANGO INSULAR
- CARRETERA SECUNDARIA
- PISTA INSULAR

FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.) Dominio	Servidumbre	Afección	LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN (m.)
Autovías	8	17	8	25
Arterias	8	15	7	30
Colectoras o distribuidoras (resto regional)	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

*En el caso de edificación situada sin ninguna relación a la vía o de servidumbre cuando la línea límite de edificación sea inferior a la de afección, prevalecerá esta última.

AFECCIONES LEY 9/1991 DE CARRETERAS

- DOMINIO
- SERVIDUMBRE
- AFECCIÓN
- LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN

COSTAS

- LÍNEA DE DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE
- LÍMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍMITE DE LA RIBERA DEL MAR
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
- ZONA DE INFLUENCIA

AFECCIONES LEY 2/2013 DE MODIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA COSTA Y LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 2/2013, DE 29 DE MAYO, DE RENOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS TERRITORIOS DE LA COSTA.

- LA UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE SE REGULARÁ SEGÚN LO ESPECIFICADO EN EL TÍTULO III DE LA LEY 22/1988 DE COSTAS Y LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 2/2013, DE 29 DE MAYO, DE RENOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS TERRITORIOS DE LA COSTA. EL PLANTEAMIENTO EN SUELOS PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DEBERÁN CONTAR CON EL CORRESPONDIENTE TÍTULO HABILITANTE.

- LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE CLASIFICARÁN EN PERMITIDOS, LOS ASTE, EN LA LEY 22/1988 DE COSTAS Y LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 2/2013, DE 29 DE MAYO, DE RENOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS TERRITORIOS DE LA COSTA. CON LA AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, SIN CONFORMIDAD PREVIA DEL ÓRGANO COMPETENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO 876/2014, DE 10 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE COSTAS.

- SE DEBERÁ GARANTIZAR EL RESPETO DE LAS SERVIDUMBRES DE TRÁNSITO Y ACCESO AL MAR ESTABLECIDAS EN LOS ARTS. 27.1 Y 28 DE LA LEY DE COSTAS Y LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 2/2013, DE 29 DE MAYO, RESPECTIVAMENTE Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL ART. 24 PARA LA ZONA DE INFLUENCIA.

- LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES SITUADAS EN LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO O DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN QUE RESULTEN INCOMPATIBLES CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO III DE LA LEY 22/1988 DE COSTAS, MODIFICADA POR LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DECIMOTERCERA, DECIMOCUARTA Y DECIMOQUINTA DEL REAL DECRETO 876/2014.

- LAS INSTALACIONES DE LA RED DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEBERÁN CUMPLIR LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL ART. 44.6 DE LA LEY 22/1988 DE COSTAS Y LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 2/2013 DE 29 DE MAYO Y CONCORDANTES EL REAL DECRETO 876/2014.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA FRONTERA

BORRADOR DEL PLAN Y DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO (DIE)
ADAPTACIÓN AL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE EL HIERRO

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL: INFORMACIÓN. INFRAESTRUCTURAS

Infraestructura de Saneamiento y Reutilización de Aguas Residuales

ESCALA 1:17.500
1:6.000

I-03

Junio 2026

GOBIERNO DE CANARIAS

AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA

CARO & MAÑOSO FERNÁNDEZ DUQUE
ARQUITECTURA Y URBANISMO

45273300P
ANGEL MANUEL CARO (R: U76712025)

Firmado digitalmente por 45273300P ANGEL MANUEL CARO (R: U76712025)
Fecha: 2026.06.04 09:46:10 +01'00'